



## ACTA 2000-09

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 5 de abril de 2000 se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo con asistencia del Vicerrector Académico, Carlos Pérez García, quien presidió; del Vicerrector Administrativo, Juan León; del Secretario, Germán González; del Director del Núcleo de Litoral, José Vicente Carrasquero; de los Directores de División, Gladys Ronca, en representación del Director de la División de Ciencias Física y Matemáticas, José Jacinto Vivas, Marisol Aguilera y Pedro Gomís; de los Decanos, Lourdes Iturralde, Carlos Pollak y José Luis Feijoo; de la representante profesoral, Isbelia Martín; de los invitados permanentes: Víctor Guzmán, Director de la Unidad de Laboratorios; María Teresa Novo, Directora de Extensión Universitaria; Gladys Ortiz, Asesora Jurídica; Leonardo Caraballo, representante del personal administrativo y técnico; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Asistieron como invitados los profesores Michael Suárez para el punto 5 y Antonio Acosta para el punto 7.

El Vicerrector Académico, Presidente Encargado de la sesión, justificó la ausencia del Rector informando que el profesor Freddy Malpica, quien preside la Organización Universitaria Interamericana (OUI), asiste a la XXXVIII Conferencia de esa Organización que se celebra en la ciudad de Lima, Perú. Asimismo dio la bienvenida a la Profesora Gladys Ronca, encargada de la División de Ciencias Física y Matemáticas debido a que su titular Profesor José Ferrer, se encuentra en España participando en el Programa Intercampus auspiciado por la Agencia Española de Cooperación Iberoamericana (AECI).

### Orden del Día propuesto

1. Consideración del Orden del Día
2. Consideración de las actas 2000-07 y 2000-08
3. Informe del Rector
4. Asuntos delegados
  - Informe de la Comisión de Convenios
  - Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos e ingresos al escalafón del personal académico
  - Veredictos sobre trabajos de ascenso



- Solicitud de reingreso
  - Informes de actividades realizadas durante el año sabático
5. Informe sobre el proceso de reingeniería
  6. Informes de avance de las Comisiones del Consejo Directivo
  7. Acta de la Comisión de Seguimiento del Instrumento Normativo del Personal Académico
  8. Solicitud de permiso de la Prof. Jimena Llopis
  9. Informe de la comisión sobre conferimiento de Doctorado Honoris Causa al Maestro Inocente Carreño
  10. Modificación del Calendario Académico 1999-2000 del Núcleo del Litoral
  11. Apelación de veredicto de trabajo de ascenso del profesor Eugenio Villar
  12. Puntos varios

**I. Consideración del Orden del Día**

Se aprobó el Orden del Día propuesto.

**II. Consideración de las actas 2000-07 y 2000-08**

Incluidas las observaciones se aprobaron las actas Nos. 2000-07 y 2000-08.

**III. Informe del Rector Encargado**

1. Informó que según consta en Acta de la Comisión Electoral, el 31-3-2000 se realizó la selección del Comité Calificador que participará en el proceso de designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, el cual quedó constituido por los profesores titulares Michele Boroni de Sánchez, Josefina Berrizbeitia, Rafael Fauquie Bescos, Eleonora Vivas, y Carlos Pacheco, y como suplentes los profesores Rafael Caldera Pietri, Nelson Geigel Lope-Bello y Carmen Vincenti. Agregó que los candidatos que presentaron sus credenciales y recaudos correspondientes para participar en dicho proceso fueron los profesores Adina Izarra, del Departamento de Ciencias Sociales, Nora Soto- Rosa de Viloría del Departamento de Idiomas y Roberto Rodríguez del Departamento de Planificación Urbana.



2. Indicó que el Profesor Hernando Vigoya introdujo una apelación sobre la decisión del Consejo Asesor del Departamento de Electrónica y Circuitos de no aprobar el informe de las actividades que desarrolló durante su Año Sabático disfrutado del 15-4-98-15-4-99. Al respecto propuso y así se acordó solicitar a la Comisión de Año Sabático que conjuntamente con los Directores de División analicen los alegatos del profesor y presenten sus recomendaciones al Consejo Directivo.
3. Comunicó que durante los días 3 y 4 de abril se realizó la primera fase del Taller sobre Gerencia Universitaria, conducido por Jim Rushton y David Chamber, directivos de la Universidad de Warwick del Reino Unido. Los expositores trataron temas relacionados con el proceso de cambio llevado a cabo en dicha Universidad, entre ellos el impacto de la competencia, generación de ingresos y contabilidad en la administración institucional, mecanismos y guías de control sobre las actividades que generan los ingresos, etc. A este Taller asistieron los miembros del Consejo Directivo y demás Directores de las distintas instancias de la Universidad. Indicó que dicho taller continuará durante los días miércoles y jueves, y al mismo están invitados los Jefes de Departamento, los Coordinadores, los Jefes de Laboratorio, los Directores de Centro, los Directores de los Institutos, etc. y también representantes de la Asociación de Profesores y de ATAUSIBO.
4. Finalmente después de recordar que el jueves 6-4-2000 se realizará la prueba de Admisión a la Universidad, cedió la palabra al Secretario quien destacó la importancia de contar con una participación masiva del profesorado de la Universidad, ya que su presencia es sumamente importante desde el punto de vista del mensaje institucional que los aspirantes reciben durante el desarrollo de dicho evento, y se evitarían los trastornos que las ausencias han producido en años anteriores.

El Profesor Germán González solicitó a los Directores de División y a los Decanos que, a través de los Jefes de Departamento y los Coordinadores se exhorte a los profesores a cumplir con su obligación de colaborar con tan importante proceso institucional.

Por otra parte el Secretario solicitó a los Consejeros que hagan llegar, a la brevedad posible, a la Comisión de Planificación la información que ha solicitado a las distintas unidades de la Universidad para poder elaborar la Memoria y Cuenta.



Seguidamente el Vicerrector Administrativo se refirió a los siguientes aspectos:

- Indicó que tal como aparece reflejado en la hoja “Situación Financiera de la Universidad 05 de abril de 2000”, el 28 de marzo se recibió la orden mensual permanente del mes de febrero lo que permitió regularizar todos los pagos de nómina asociados a dicho mes y algunos gastos mínimos de funcionamiento; y también ingresó la orden especial para el Núcleo del Litoral y se procedió a hacer las primeras erogaciones, tales como las relacionadas con la instalación del nuevo comedor.

Agregó que la orden de pago del mes de marzo, una vez recibida llevará asociado un cronograma de desembolso, para que las unidades empiecen a percibir los recursos previstos en el presupuesto del año 2000. Indicó que en el revés de la hoja en referencia se presenta la situación sobre el pago de prestaciones sociales y en el cronograma que se extiende a 6 semanas aparece que en la 1ª semana de una previsión de 1.098 millones de bolívares quedan por cancelar sólo 56 millones de bolívares correspondientes a casos que se están revisando debido a reparos de la Contraloría Interna por documentación incompleta. Resaltó que del estimado de 6.232 millones de bolívares para el pago de prestaciones sociales 97-98, quedan por cancelar 2.678 millones de bolívares.

- Por último anunció que ya le fue entregado el informe de ejecución presupuestaria correspondiente al primer trimestre del presente año el cual, previa revisión por parte de las Autoridades Rectorales, se someterá a la consideración de los Consejos Directivo y Superior como fue el compromiso asumido y que condicionó la aprobación del presupuesto del año 2000.

#### IV. Asuntos delegados

- **Informe de la Comisión de Convenios:**

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad, y con base en el informe de la Comisión de Convenios anexo a la comunicación No. 7 del 31-3-2000, acordó autorizar al Rector para que proceda a la firma del convenio entre la **Universidad Simón Bolívar y la Universidad Politécnica de Valencia, España:**

- **Tipo:** General.
- **Proponente:** Lic. Carmen Caleyá, Jefa de la Oficina de Relaciones Internacionales.



- **Responsables:** Por la Universidad Politécnica de Valencia el profesor Vicente Estruch Fuster y por la USB la Lic. Carmen Caleyá Jefa de la Oficina de Relaciones Internacionales.
- **Objetivo:** Promover actividades de cooperación en docencia, investigación y extensión.
- **Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos e ingresos al escalafón del personal académico:**

Se conoció y aprobó el informe N° 10 de la Comisión Permanente, correspondiente a su reunión de fecha 30-3-2000, anexo a la comunicación N° 14 del 30-3-2000, contenido de las contrataciones y renovaciones de contratos del personal académico señaladas en el mismo. Asimismo, se aprobó el ingreso al escalafón de los profesores **Ana Luisa Rivas de Rivas, Angélica María Sánchez, Víctor De Oliveira y Nelson Tepedino.**

- **Veredicto sobre trabajo de ascenso:**

Se conoció el veredicto **aprobatorio** sobre el siguiente trabajo de ascenso:

**“EL GESTO DE ANTIGONA: HERIDA Y REPRESENTACIÓN EN LAS ESCRITURAS DE CLARISE LISPECTOR, DIAMELA ELTIT Y CARMEN BOULLOSA”**, presentado por la profesora **ELEONORA CROQUER** a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

- **Solicitudes de reingreso:**

1. En relación con las comunicaciones N° 80 del 29-3-2000 del Consejo Académico y N° 19 de fecha 23-3-2000 del Decanato de Estudios Profesionales, relativas a la solicitud de reingreso del ciudadano **Jesús Andrés Borges Laya**, quien fue eliminado de la Universidad para el trimestre enero-marzo 99 por efecto de las disposiciones contempladas en el Capítulo IV del Reglamento para la Administración de Programas de Estudios de Pregrado en la Sede de Sartenejas, se acordó **aprobar** su reingreso a partir del trimestre **abril-julio 2000**, bajo las siguientes condiciones:

- No podrá retirar ni dejar de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
- Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el Coordinador de la carrera.



2. En relación con las comunicaciones N° 79 del 29-3-2000 del Consejo Académico y N° 32 de fecha 14-3-2000 del Decanato de Estudios Profesionales, relativas a la solicitud de reingreso del ciudadano **Argel Kowalsky Meza Balabú**, quien fue estudiante regular de esta Universidad en la carrera de Ingeniería Química y se encuentra actualmente en situación de retiro temporal, se acordó **aprobar** su reingreso a partir del trimestre **septiembre-diciembre 2000**, bajo las siguientes condiciones:

- No podrá retirar ni dejar de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
- Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el Coordinador de la carrera.

- **Informes de actividades realizadas durante el año sabático:**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 23 del Reglamento de Año Sabático, se conoció sobre la presentación del informe aprobatorio sobre las actividades realizadas durante el año sabático correspondiente al período 1998-1999 por las profesoras **Elizabeth Jiménez de León**, del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas y **María del Pilar García**, del Departamento de Planificación Urbana.

(B)

V. **Informe sobre el proceso de reingeniería**

El Profesor Carlos Pollak informó que algunos miembros del Equipo Coordinador presentaron ante la Comisión Legislativa Nacional, el proceso de reingeniería que se lleva a cabo en nuestra Universidad el cual tuvo una gran acogida e inclusive miembros de esa Comisión indicaron que nuestro proceso podría servir de ejemplo para otras universidades y que el mismo sería tomado en consideración al momento en que se vayan a poner en práctica los planes que en ese sentido tiene el gobierno nacional.

Igualmente informó que en la última reunión del Equipo Coordinador, las personas que tienen a su cargo el lineamiento M del Núcleo del Litoral, presentaron un informe de avance del trabajo que vienen realizando haciendo énfasis en la parte comunicacional, y se conoció que la presentación formal la harán en un plazo de un mes.

Concluyó informando que el taller con los Profesores de la Universidad de Warwick a que hizo referencia el Profesor Carlos Pérez resultó bien interesante. Se conoció



que esa Universidad en 5 años logro alcanzar un autofinanciamiento del 60% que era el porcentaje que anteriormente aportaba el Estado, y también hubo una presentación sobre los procesos de gestión administrativa y de auditoría que van a ser de gran utilidad para el proceso de reingeniería.

Seguidamente tomó la palabra el Profesor Michael Suárez quien al referirse al documento "Diseño de la Actividad de Planificación" distribuido en la sesión, procedió a explicar cada una de las acciones emprendidas desde noviembre de 1999 en cuanto a Plan Operativo Anual 2000; Memoria y Cuenta 1998-199, Informe de Gestión 1998-1999, Plan de Gestión 1997-2001; Estructura Programática del Presupuesto; y Planificación en red. Informó sobre lo realizado, los obstáculos confrontados para obtener información, lo que se está planificando para solventar tal situación, y sobre lo que se ha avanzado para lograr una estructura programática según la cual se elaborará el presupuesto 2001.

Indicó que tal como se describe en el documento presentado se propondrá la creación de la Dirección de Planta Física y la Reestructuración de la Comisión de Planificación, además de otras acciones relacionadas con indicadores de gestión.

Abierto el derecho de palabra los Consejeros emitieron diversas opiniones se intercambiaron ideas acerca de los distintos aspectos tratados, especialmente surgieron una serie de opiniones relacionadas con la necesidad de tener un sistema permanente y único de información, y finalmente se sugirió crear un lineamiento estratégico que cubra la operación de los Departamentos y otras unidades de la Universidad.

#### **VI. Informes de avance de las Comisiones del Consejo Directivo**

Se revisó la lista de las Comisiones designadas por el Consejo Directivo y se conoció la información suministrada por los coordinadores de las Comisiones 1, 3, 6, 8, 11, 12 y 13, la cual fue recogida por la Secretaría con el fin actualizar la mencionada lista que será distribuirá en el Orden del Día de la sesión ordinaria del Consejo a celebrarse el 26-4-2000.

#### **VII. Acta de la Comisión Permanente de Seguimiento del Instrumento Normativo del Personal Académico**

Se conoció el Acta de fecha 2-3-2000 de la Comisión Permanente de Seguimiento del Instrumento Normativo que Regula las Relaciones de la Universidad Simón Bolívar y su Personal Académico, y se aprobaron los puntos 1 y 2 como se indica a continuación:



- Otorgar el Bono de Reconocimiento Académico a los Auxiliares Docentes y de Investigación con Nombramiento del Rector, por un monto equivalente al 50% del Sueldo Básico, a partir del 1-1-98.
- Establecer el aporte de los profesores a FONJUSIBO, en un monto equivalente al 2% del Salario Total del profesor a partir del 1-1-2000. El salario total está compuesto por los siguientes elementos: Sueldo Básico, Prima de Actualización Académica, Prima de Titularidad, Prima por Cargo, Prima por Hogar y Bono de Reconocimiento Académico.

En cuanto al punto 3 de dicha Acta, se acordó solicitar a la Comisión Permanente de Seguimiento del Instrumento Normativo del Personal Académico que presente la solicitud relativa a la constitución del Fondo Privado de Jubilaciones, debidamente motivada, con el fin de ser considerada como punto en un próximo Consejo Directivo.

#### **VIII. Solicitud de permiso de la Prof. Jimena Llopis**

En relación con la comunicación N° 113 del 17-3-2000, de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, se conoció la solicitud de una segunda prórroga del permiso no remunerado concedido a partir del 14-4-98 a la profesora **Jimena Llopis**, adscrita al Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas, y a quien se le había otorgado la primera prórroga a partir del 15-4-99 hasta el 15-4-2000.

Analizada dicha solicitud y con base en el artículo 8 del Reglamento de Permisos y en la recomendación del Consejo Asesor de esa División, se acordó **negar** dicha prórroga de permiso por lo que la profesora Llopis debe incorporarse a sus actividades académicas en la Universidad a partir del 15-4-2000.

#### **IX. Informe de la comisión sobre conferimiento de Doctorado Honoris Causa al Maestro Inocente Carreño**

Una vez conocido el informe presentado por la Comisión designada al efecto, se acordó conferir el Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Simón Bolívar al Profesor y Maestro **Inocente Carreño**, así como aprobar el proyecto de resolución presentado, el cual forma parte integrante de la presente acta.

Igualmente se acordó designar una comisión coordinada por la profesora María Teresa Novo e integrada por los profesores Marisol Aguilera, José Jacinto Vivas, Carlos Pollak y Diana Arismendi, quienes harán entrega personal de la anterior decisión al Profesor y Maestro **Inocente Carreño** y ultimarán con él los detalles concernientes al acto de investidura de la mencionada distinción. Dicha comisión





también tendrá a su cargo la organización del evento especial que se realizará en homenaje al Maestro Inocente Carreño.

**X. Modificación del Calendario Académico 1999-2000 del Núcleo del Litoral**

En atención a la comunicación N° CDSL/002 de fecha 20-3-2000 del Consejo Directivo del Núcleo del Litoral, se aprobó la modificación del **CALENDARIO ACADÉMICO 1999-2000** del Núcleo del Litoral, período abril-julio 2000.

**XI. Apelación de veredicto de trabajo de ascenso del profesor Eugenio Villar**

Se conoció la apelación formulada por el Profesor Eugenio Villar Tellería alegando vicios de forma respecto al veredicto sobre su Trabajo de Ascenso a la categoría de Profesor Titular de fecha 3-3-2000, así como también la opinión que al respecto emitió la Asesoría Jurídica con fecha 24-3-2000. Luego de un amplio análisis de la situación y con base en las opiniones emitidas por los Consejeros se decidió, que tal apelación no era procedente.

**XII. Puntos varios**

1. El Profesor José Luis Feijoo indicó que se había distribuido en la sesión copia del aviso donde en el marco del Acuerdo de Cooperación existente entre los Gobiernos de Francia y Venezuela, se convoca a los investigadores a presentar sus proyectos. Señaló que ese programa se da todos los años y los puntos más resaltantes son el intercambio de investigadores entre ambos países por 15 días o un mes; estadía para estudiantes de postgrado, especialmente a nivel de doctorado por un mínimo de 30 días y un máximo de tres meses; y pasantías postdoctorales de intercambio en centros de investigación venezolanos y franceses.

- Igualmente el Profesor Feijoo al referirse a la L Convención Anual de ASOVAC, que coordina la Profesora Marisol Aguilera, indicó que se entregó a los Consejeros una hoja donde aparecen las fechas límites para la recepción de los resúmenes la cual forma parte de un documento que está en el Decanato de Investigación a disposición de los profesores que así lo deseen. Entregó al Secretario un afiche sobre la mencionada Convención.

Al respecto la Profesora Marisol Aguilera puntualizó que toda la información sobre la próxima Convención de la AsoVAC está en la página web y el impacto en la comunidad ha sido bastante exitoso.

2. El señor Leonardo Caraballo indicó como lo ha planteado en otras oportunidades que se requiere mantener la comunicación con los distintos

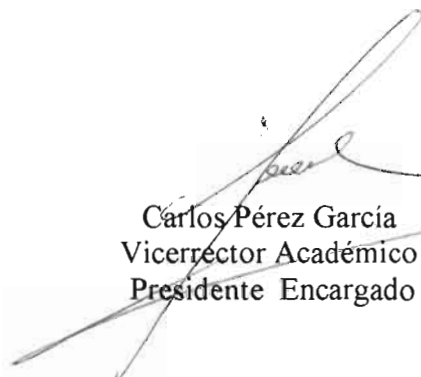


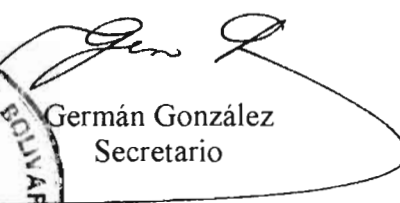
**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
Consejo Directivo


sectores de la Universidad para evitar que se presenten situaciones no deseadas. Así mismo manifestó su preocupación porque algunos asuntos que se plantean en el seno del Consejo, no se ponen en práctica, como es el caso del programa presentado por el Director de Recursos Humanos que tendía a la normalización de la contratación del personal administrativo, y sin embargo se continúa contratando personal sin que se tenga una normativa al respecto. Finalmente llamó la atención sobre el hecho de que la Comisión de Ingreso, Conciliación y Administración de Personal (CICAP) que es el organismo creado para velar porque se cumplan los procedimientos administrativos de acuerdo a las normas previstas en el Instrumento Normativo no está funcionando.

El Vicerrector Administrativo señaló que se está a la espera del Informe de la Dirección de Recursos Humanos relativo a los criterios para la contratación de personal para someterlo a la consideración de los Consejeros en un próximo Consejo Directivo.

Se levantó la sesión.

  
Carlos Pérez García  
Vicerrector Académico  
Presidente Encargado

  
Germán González  
Secretario



GG/AMC/lo.